

Sesión Ordinaria: CPVDPE/05/2020.

**ACTA DE INSTALACIÓN DE SESIÓN PERMANENTE DE LA COMISIÓN DE  
VIGILANCIA DE LA DEUDA PÚBLICA DEL ESTADO, DE LA SEXAGÉSIMA CUARTA  
LEGISLATURA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO.**

En el Municipio de San Raymundo Jalpan, Centro, Oaxaca, siendo las once horas con dieciséis minutos del ocho de abril del año dos mil veinte, reunidos en la Sala de Juntas del Grupo Parlamentario Morena, ubicado en el segundo nivel del edificio de Diputados, en el Recinto Oficial de la Sexagésima Cuarta Legislatura de este Honorable Congreso del Estado de Oaxaca, ubicado en calle 14 Oriente número 1; se constituyen las Diputadas y Diputados: **GRISELDA SOSA VÁSQUEZ, YARITH TANNOS CRUZ, OTHON CUEVAS CÓRDOVA, DELFINA ELIZABETH GUZMÁN DÍAZ y CÉSAR ENRIQUE MORALES NIÑO**, presidenta e integrantes de la **COMISIÓN PERMANENTE DE VIGILANCIA DE LA DEUDA PÚBLICA DEL ESTADO**, de esta Sexagésima cuarta Legislatura Constitucional del Honorable Congreso del Estado de Oaxaca, con fundamento en los artículos 65 fracción XXV, y 72 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de Oaxaca; 24, 25, 27, 29, 30, 31, 43 y demás relativos y aplicables del Reglamento Interior del Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca; por lo que esta reunión se sujeta bajo el siguiente;

**ORDEN DEL DÍA:**

- 1.- Lista de asistencia y declaración del quórum legal.
- 2.- Lectura y aprobación del orden del día.
- 3.- Instalación formal y declaratoria de Sesión Permanente de la Comisión de Vigilancia de la Deuda Pública del Estado de Oaxaca, en relación al Programa de Incentivos y Apoyos para la Estabilidad Económica emitido por el Gobernador del Estado, en el cual se ejecutarán 48 proyectos de inversión pública del decreto 809, derivado de la contingencia sanitaria por la cual atraviesa el estado de Oaxaca.
- 4.- Informe de los ajustes propuestos por el Ejecutivo en relación a la Bolsa Principal y Contingente del decreto 809.
- 5.- Asuntos generales.

6.- Suspensión de la Sesión Permanente.

En el desahogo del primer punto del orden del día, la ciudadana Diputada **GRISELDA SOSA VÁSQUEZ**, Presidenta de la **COMISIÓN PERMANENTE DE VIGILANCIA DE LA DEUDA PÚBLICA DEL ESTADO**, da la bienvenida a todos los presentes y solicita a la Secretaria Técnica realizar el pase de lista, enseguida conforme al pase de lista se informa que de acuerdo al registro de asistencia se encuentran presentes la totalidad de los diputados integrantes de la comisión; con lo que la ciudadana Presidenta, declara existente el quórum legal y da inicio a la Sesión Ordinaria de la Comisión Permanente de Vigilancia de la Deuda Pública del Estado. -----

La Ciudadana Diputada **GRISELDA SOSA VÁSQUEZ**, solicita nuevamente a la Secretaria Técnica dar lectura al orden del día para desahogar el segundo punto, con lo que pone a consideración de los integrantes la propuesta del orden del día, misma que se anexó a la convocatoria con anterioridad. Se aprueba por unanimidad de votos de los integrantes presentes de la Comisión Permanente con cinco votos a favor el orden del día. -----

En consecuencia, para desahogar el tercer punto del orden del día, la Presidenta de la Comisión, Diputada Griselda Sosa Vásquez solicita a los presentes ponerse de pie, siendo las once horas con veinte minutos declara instalada la Sesión Permanente de la Comisión de Vigilancia de la Deuda Pública del Estado de la Sexagésima Cuarta Legislatura Constitucional del Estado Libre y Soberano de Oaxaca-----

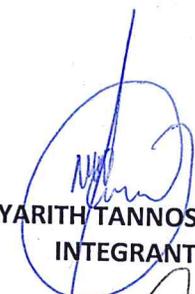
Como cuarto punto del orden del día, se procede al informe de los ajustes propuestos por el Ejecutivo en relación a la Bolsa Principal y Contingente del decreto 809, derivado de la contingencia sanitaria por la cual atraviesa el estado de Oaxaca, con lo cual se hace de conocimiento a los presentes que 21 proyectos se darían de baja de la Bolsa Principal por un monto de 124 mdp, a su vez, 15 proyectos se subirían a la misma bolsa por un monto de 1,032.90 mdp, 10 provenientes de la Bolsa Contingente y 5 nuevos registros, para no rebasar el techo por rubro de inversión se darían de baja 11 proyectos de la Bolsa Contingente por 300 mdp, adicionalmente, dos proyectos presentarían ajustes en sus montos, finalmente se actualiza el nombre de seis proyectos. Adicionalmente se informó ante los presentes el nombre de los proyectos en cuestión que comprenden el ajuste a la

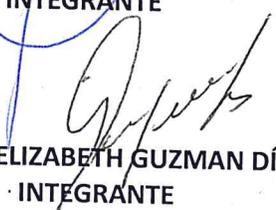
cartera de Proyectos de Inversión, aprobados por el Comité Ejecutivo de Seguimiento a la Deuda Pública. -----

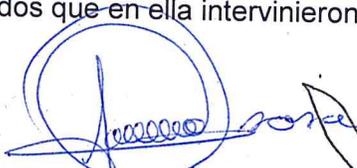
Los Diputados integrantes de la Comisión manifestaron la necesidad de llevar a cabo mesas de trabajo con la Secretaría Técnica del Comité Ejecutivo de Seguimiento a la Deuda Pública con la finalidad de conocer los criterios técnicos y la metodología en que se basaron para realizar el ajuste a la cartera de proyectos de inversión, adicionalmente se pidió transparentar el proceso de las licitaciones y dar puntual seguimiento a las mismas. -----

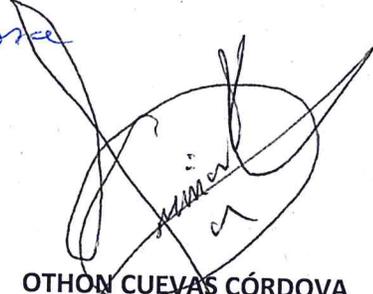
En asuntos generales, algunos diputados de la actual legislatura presentes en la sesión se pronunciaron al respecto para manifestar necesidades identificadas en sus respectivos distritos denotando sugerencias de modificaciones en la cartera de proyectos de inversión.

Una vez desahogados todos los puntos expuestos en el orden del día y sin haber, otro asunto que tratar, se finaliza con el punto número sexto del orden del día, suspendiendo la sesión permanente de la comisión, siendo las doce con diez minutos, procediendo a su firma todos y cada uno de los Diputados que en ella intervinieron. -----

  
YARITH TANNOS CRUZ  
INTEGRANTE

  
DELFINA ELIZABETH GUZMAN DÍAZ  
INTEGRANTE

  
GRISELDA SOSA VÁSQUEZ  
PRESIDENTA

  
OTHÓN CUEVAS CÓRDOVA  
INTEGRANTE

  
CÉSAR ENRIQUE MORALES NIÑO  
INTEGRANTE

LAS FIRMAS EN LA PRESENTE FOJA CORRESPONDEN EXCLUSIVAMENTE AL ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE VIGILANCIA DE LA DEUDA PÚBLICA DEL ESTADO, DEL DÍA 8 DE ABRIL DE 2020, CON NÚMERO DE ACTA CPVDPE/05/2020.